

En la Universidad de Lero a veinte de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las ocho y treinta de la noche, se reunió en el Salón de Actos, de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. José María de Soria y con asistencia de D. Manuel Melcalde Jorbin, D. Rafael Zubairu Jorquina, D. Juan Bautista Berasarte Izar, D. Luis Martiarena Tolosa, D. Estanislao Sarasola Elcheverria, D. Casimiro L'area Arrese y D. Juan Trauburn Jarmendia, al objeto de celebrar la sesión convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Variación caminos

Seguidamente da cuenta el Sr. Alcalde de haber sido aclarados los extremos sobre existencia de terrenos municipales en el paraje donde D. Vicente Baragieta deffite solicita hacer la variación del camino de Jua y después de un amplio cambio de impresiones, por unanimidad se acuerda autorizar la variación solicitada con las siguientes condiciones: El nuevo trazado será prolongado desde el punto mencionado en el croquis con el nombre de Iturringo Ercua hasta el punto más alto donde cruzan los caminos de Lueñolain y fransada. En este camino y dentro de su propiedad construirá una bajada de acceso a la regata y un abrevadero para el ganado. Allí mismo deberá ser desviado el camino paralelo al ferrocarril de la Rufe hasta su empalme con otro camino que desde sus inmediaciones se dirige junto a la vía del tren por los linderos de los pertenecidos del caserío fransada, encurvadando estos e instalando otro abrevadero en este camino.

Conión terrenos

No habiendo sido posible aclarar los extremos que motivaron la demora de la resolución en la petición formulada por D. Pedro Echeverria sobre adquisición





de un terreno municipal, queda suvenidamente sobre la  
mura.

Aguas

A cuenta de cuenta la Presidencia de los trabajos rea-  
lizados para descubrir los antiguos manantiales que miten  
el abastecimiento de aguas a la poblacion, de los vietas  
realizadas por los Servicios Tecnicos de la Diputacion Pro-  
vincial y de la peticion elevada al Servicio de Coopera-  
cion Provincial para la resolucion del problema de  
insuficiencia de agua en dichos manantiales, fruto de  
todo lo cual ha sido la concesion de una subvencion de  
treinta mil pesetas. En vista de lo cual y con el fin de  
resolver en lo posible las dificultades actuales de abaste-  
cimiento, se acuerda encargar al Ingeniero D. Jose Maria  
Elosegui Amundarain la redaccion del correspondiente  
proyecto de construccion de una nueva carta de bombas  
y demas mejoras que estime indispensables.

Crédito reconocido

Puestas de manifiesto las facturas por jornales y ma-  
teriales en diversos trabajos municipales realizados por  
D. Jose Lecuena y que desde hace bastante tiempo se ha-  
llan pendientes de resolucion por la natural dificul-  
tad en apreciar su fidelidad y basta veracidad por ra-  
zon del tiempo transcurrido, ya que corresponden a  
los 1951 a 1954, se adoptó el siguiente acuerdo: Con el  
fin de dar solucion definitiva a este asunto y aten-  
diendo más a un aspecto moral que al legal, ya que  
por su antigüedad algunas podrian ser objeto de  
prescripcion, se aprueban unas facturas que importan  
diez mil cincuenta pesetas ochenta y cinco céntimos, con  
una rebaja de dos mil pesetas, mas otra deducción de  
quinientos cincuenta pesetas correspondientes a apro-  
vechamientos forestales no abonados por el interesado.

Panciano Saer

Toda lectura de una instancia de D. Panciano  
Saer de Herterri a la que acompaña el plan parcial



de los terrenos de Becerra y Anolabide, se acuerda pa-  
sar dicho plan a informe del Arquitecto Arce, notificarle  
que recoja el resto de los documentos que no afectan a  
dicho Plan Parcial y requerirle para que paralice los obra-  
s de construcción hasta la obtención del correspondiente per-  
miso municipal.

Existiendo un superávit en el presupuesto del pasado  
ejercicio de más ochocientos mil pesetas, propone la Presi-  
dencia la conveniencia de formar un presupuesto extraor-  
dinario con cargo al mismo para la realización de aquellas  
obras que se estimen de mayor utilidad y conveniencia  
al interés público de la población y como tales señala  
las de elevación del edificio escolar de esta Villa para  
aumentar el número de grados precisos a las necesi-  
dades actuales; dotar a la población de un nuevo  
sistema de alumbrado fluorescente que además de  
su rentabilidad disminuya el gasto actual de  
consumo y conservación; nuevo abastecimiento de  
agua; y escuela con capilla en San Sebastián para  
cubrir las necesidades docentes y religiosas de aquella  
barriada. Después de un amplio cambio de impresiones  
en el que intervinieron la mayor parte de los Sres.  
Concejales, por unanimidad se acordó atender en  
primer lugar a las necesidades escolares de esta Villa,  
encargando la redacción del respectivo proyecto a D.  
Indio Sotillo Alberro y respecto a los restantes servicios  
informarse previamente del estado del asunto y medios  
más idóneos en el Servicio de Cooperación Provincial pa-  
ra ayuda a los Municipios respecto a abastecimientos de  
aguas, para lo cual se designa una Comisión especial  
integrada por los Sres. Merolalde, Beramendi y Martia-  
rena.

Finalmente se acuerda solicitar del Ayuntamiento de  
San Sebastián.

Edificio escolar



aguas



